

La comarca de Cazorla en la historia del español en la Andalucía entre los siglos XVII y XIX

The Comarca de Cazorla in the History of Spanish in the Andalusia between 17th and 19th Centuries

Javier Puerma Bonilla

<https://orcid.org/0000-0001-9249-245X>

Universidad de Málaga

ESPAÑA

jpuerma@uma.es

Juan Carlos Egea Adán

<https://orcid.org/0009-0005-9139-4678>

Universidad de Sevilla

ESPAÑA

juaegeada@alum.us.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 13.2, 2025, pp. 617-629]

Recibido: 28-09-2024 / Aceptado: 18-11-2024

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2025.13.02.39>

Resumen. Este trabajo analiza el vocalismo, el consonantismo y los grupos cultos en la comarca de Cazorla a partir de un corpus epistolar integrado por 41 textos y un universo aproximado de 10 000 palabras. Estos están fechados entre la primera década de la centuria dieciochesca y la segunda de la decimonónica y rubricados desde la propia Cazorla, Peal de Becerro y Santo Tomé por escribientes plenamente alfabetizados y nacidos entre las dos segundas mitades de los siglos XVII y XVIII.

Palabras clave. Lingüística histórica; configuración fónica; lingüística con corpus; español en Andalucía; género epistolar.

El presente trabajo se ha desarrollado gracias a la ayuda JDC2022-048948-I.

Abstract. This work analyzes vocalism, consonantism and consonant groups in the Cazorla region based on an epistolary corpus composed of 41 texts and a universe of roughly 10 000 words. They are dated between the first decade of the 18th century and the second decade of the 19th century, and signed from Cazorla itself, Peal de Becerro, and Santo Tomé by fully literate writers who were born between the second halves of the 17th and 18th centuries.

Keywords. Historical linguistics; Phonic configuration; Linguistics with corpus; Spanish in Andalusia; epistolary genre.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar la configuración fónica en la comarca de Cazorla entre las postrimerías de la última centuria áurea y los albores de la decimonónica con base en un extenso corpus epistolar a partir de textos rubricados por escribientes plenamente alfabetizados. No existen, hasta donde tenemos noticia, estudios lingüísticos sobre esta zona de la Alta Andalucía en la diacronía del español, hecho que apuntala el interés de la investigación que en adelante presentamos¹.

Localidades que forman parte de la actual comarca de Sierra de Cazorla, como La Iruela —integrada en Cazorla hasta el xix— y Quesada, y alguna que, además, también es estudiada en el presente trabajo son recogidas en obras de referencia, ya en el siglo xx, como el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*² y el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*³, en adelante ALPI y ALEA, respectivamente.

El presente trabajo se enmarca geográficamente en los municipios de Cazorla, Peal de Becerro y Santo Tomé, siendo hoy estos dos últimos municipios independientes de aquella, pero estrechamente vinculados en perspectiva histórica. Las tres entidades administrativas consignan una superficie territorial de 525,83 km² —distribuidos individualmente y en orden de prelación en Cazorla⁴ 305,17 km² > Peal de Becerro 147,24 km² > Santo Tomé 73,42 km²⁵— y una población de 14 469 habitantes, casi la mitad de la población de la comarca Sierra de Cazorla —repartidos en orden jerárquico descendente en Cazorla 7 053 > Peal de Becerro 5 322 > Santo Tomé 2 094⁶.

1. Ello sin menoscabo de trabajos que tratan sobre el español en Andalucía en perspectiva diacrónica como, por poner algunos ejemplos, los rubricados por Frago Gracia (1993), Moreno Moreno (2000), Calderón Campos (2015) o Puerma Bonilla (2024).

2. Navarro Tomás, 1962.

3. Alvar López, Llorente Maldonado de Guevara y Salvador Caja, 1961.

4. Cazorla la integran, además de la propia villa, los núcleos de El Molar, Puente de la Cerrada, Vadillo Castril y Valdecazorla; Peal de Becerro, los de Hornos y Toya; y Santo Tomé, el de Agrupación de Santo Tomé.

5. SIMA, 2024.

6. SIMA, 2024. La comarca Sierra de Cazorla consta de una superficie territorial de 1 333,36 km² y registra una población de 30 110 habitantes.

El *Catastro de Ensenada* (en adelante *CE*)⁷ documenta los núcleos de Peal y de Santo Tomé como aldeas de Cazorla, villa esta última a la que asigna la cifra de 900 vecinos –700 en la propia villa y el resto diseminados por cortijos y aldeas terminiegas– sin contar eclesiásticos ni pobres⁸. El Mapa 1 abajo representa geográficamente Cazorla de manera aproximada de acuerdo con el *CE*⁹.

MAPA 1



Este trabajo se estructura, además de en la presente introducción, en otros cinco apartados. Damos cuenta del corpus y de la metodología en §2. Exponemos el análisis del vocalismo, del consonantismo y de los grupos cultos en §3, §4 y §5, respectivamente. Acabamos, finalmente, con unas breves conclusiones en §6.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

El análisis se sustenta en un corpus epistolar de 41 textos y un universo de aproximadamente 10 000 palabras sin contar notas marginales ni posdatas¹⁰. Las misivas están rubricadas por ocho escribientes plenamente alfabetizados nacidos entre las segundas mitades de los siglos xvii y xviii¹¹ desde distintas localidades

7. CE. 1752, fols. 427v-428v.

8. CE, 1752, fol. 466r-v. Este recuento incluye los lugares de Toya, Hornos, hoy parte de Peal de Becerro, y La Iruela, municipio independiente en la actualidad.

9. CE, 1752, fol. 429r. Mostramos el mapa de forma fiel al original, sin embargo, para poderse interpretar correctamente es preciso leerlo tras girarlo dos veces en el sentido de las agujas del reloj.

10. El universo de palabras total es algo superior, debido a que hemos incluido en el estudio las notas marginales y posdatas siempre que pertenezcan a la misma mano que ha redactado el cuerpo textual y la rúbrica.

11. Ello nos consta a través de la fecha de rúbrica de cada uno de los textos, siendo el primero fechado en la primera década del xviii y el último en la segunda del xix.

enmarcadas históricamente¹² en la comarca de Cazorla, en orden jerárquico cuantitativamente descendente, la propia Cazorla, Santo Tomé y Peal de Becerro¹³.

Las cartas proceden mayoritariamente de los fondos epistolares de la casa de Peñaflor, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres, legajos 399 y 400, y han sido recuperadas ex profeso para esta investigación del Archivo Municipal de Écija (AME en adelante)¹⁴. Ampliamos, adicionalmente, el corpus a través de los fondos digitalizados de la casa de Baena, bajo las signaturas c. 78, d. 117-118; c. 92, d. 209-211; c. 94, d. 1-412; c. 96, d. 343-349; c. 199, d. 156-164.

El fichado incluye las grafías que constituyen desviaciones ortográficas con base en la norma culta de la época, si bien tenemos en cuenta al menos tres consideraciones que nos parecen oportunas. Una, que no todas las desviaciones de la norma culta poseen, cosa sabida, un correlato fónico subyacente. Dos, que aquellas que lo tienen no ameritan la misma consideración y que factores generalmente de índole externa como el nivel de alfabetización de los esribientes, pero también internos como parámetros de sistematicidad y asistematicidad pueden, y suelen, arrojar luz sobre el análisis. Y tres, que la norma culta era entonces, como ahora, múltiple y policéntrica.

Emplearemos, cuando los datos así lo requieran, los corpus de referencia *Corpus diacrónico del español* (en adelante CORDE), *Corpus diacrónico del español de América* (CORDIAM), *Corpus oral y sonoro del español rural* (COSER) y el corpus *Documentos lingüísticos de Andalucía* (DLA) (Puerma Bonilla, inédito), además del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE).

3. VOCALISMO ÁTONO Y SECCIONES VOCÁLICAS

El corpus consigna, por un lado, apertura /i/ > /e/¹⁵ y cierre /e/ > /i/ vocálicos, respectivamente, en diferentes formas conjugadas, bajo distintas graficaciones posibles, de *receb** «recib*» e *invi** «envi*». Respecto de la primera solución, su asistematicidad en las misivas impide inferir cabalmente si estamos ante un *arcaísmo*

12. Peal es hoy y desde el xix, como expusimos arriba, municipio independiente, si bien consta como aldea de Cazorla —también lo hace Santo Tomé— en el CE (1752). Es, no obstante, parte integrante de la actual comarca Sierra de Cazorla.

13. La diversidad de esribientes permite, por un lado, realizar generalizaciones a partir de los rasgos obtenidos del análisis, y ello no sin cautelas —dado que todo estudio basado en corpus, sea oral o escrito, posee las limitaciones propias de los textos incluidos, de los hablantes entrevistados y de los métodos y técnicas utilizados—, y garantizar que no son realmente características idiolectales de un esribiente dado, en caso de haber sido solo uno. El amplio lapso, por otro, acredita la cotidianidad de los esribientes en las localidades y, por tanto, su arraigo, así como favorece el seguimiento lingüístico de los esribientes a lo largo de años.

14. Los archivos ecijanos fueron localizados y consultados presencialmente y no presentan paginación.

15. La apertura vocalica /i/ > /e/ también está presente en el corpus en la vocal tónica de *mesmo* «mismo», que presenta una difícil valoración —CORDE registra 121 casos vs. 15 792 de *mismo* para España, da cuenta de 68 casos para América y CORDIAM arroja 423 vs. 5 005 de *mismo*—. Cabe tener en cuenta, no obstante, que CORDIAM presenta 1 599 casos de *mesmo* en todo el corpus, por lo que los datos de la centuria dieciochesca suponen el 26 % de casos.

vocálico ya en el siglo XVI¹⁶, que tiene que ver con la preservación morfológica, o si se trata en realidad de un rasgo fónico. En cuanto a la segunda solución, podría sostenerse que las formas de *invi**¹⁷ constituyen ejemplos de mantenimiento de vocal inicial etimológica latina, sin embargo, su recurrente asistematicidad impide afirmarlo con rotundidad. El hecho de que las soluciones en *receb** y en *invi** se documenten de manera asistématica y con mayor prelación respecto de las formas en *recib** y en *envi** en los textos analizados parece respaldar la existencia de un hecho fónico subyacente o, al menos, matizar su estatus de arcaísmo.

Una búsqueda sistemática de las formas en *recib** vs. *receb**, bajo todas sus graficaciones posibles, en el banco de datos *CORDE* revela, respecto de España, las siguientes frecuencias de uso: XVI 17 408 (69 %) vs. 7 780 (31 %) > XVII 13 336 (79 %) vs. 3 564 (21 %) > XVIII 5 209 (99 %) vs. 35 (1 %) > XIX 15 395 (99 %) vs. 138 (1 %). La misma pesquisa realizada esta vez, respecto de América, en las bases de datos *CORDE* y *CORDIAM* muestra una tendencia ligeramente diferenciada, a saber: XVI 2 666 (76 %) vs. 823 (24 %) > XVII 5 017 (77 %) vs. 1 469 (23 %) > XVIII 4 645 (91 %) vs. 463 (9 %) > XIX 10 070 (100 %) vs. 48 (-). El Cuadro 1 abajo da cuenta de estos datos.

Cuadro 1
Frecuencia entre *recib** y *receb**

	ESPAÑA		AMÉRICA	
	<i>recib*</i>	<i>receb*</i>	<i>recib*</i>	<i>receb*</i>
XVI	17 408 (69 %)	7 780 (31 %)	2 666 (76 %)	823 (24 %)
XVII	13 336 (79 %)	3 564 (21 %)	5 017 (77 %)	1 469 (23 %)
XVIII	5 209 (99 %)	35 (1 %)	4 645 (91 %)	463 (9 %)
XIX	15 395 (99 %)	138 (1 %)	10 070 (100 %)	48 (-)

Los datos expuestos clarifican, a nuestro modo de ver, al menos tres cuestiones de entidad. Uno, que la forma *recib** es mayoritaria entre los lapsos XVI y XIX, pero que la forma *receb** consigna porcentajes relevantes en los siglos XVI y XVII, para España, y entre las centurias de XVI y XVIII, para América, por lo que parece difícilmente sustentable que la forma en *receb** fuera un arcaísmo ya en el XVI. Dos, la estabilidad y congruencia entre los porcentajes arrojados por ambos corpus y el nada desdenable porcentaje de casos de *receb** en textos americanos dieciochescos pudiera ser entendido como un hecho dialectal, aunque es difícilmente comprobable con los datos de que disponemos, y ello porque la ausencia en textos españoles pudiera estar motivada por la escasa representatividad de textos de proximidad

16. Frago Gracia, 1999; Ramírez Luengo, 2010.

17. Las obras lexicográficas contenidas en el *NTLLE* redirigen, desde Rosal (1611), a las formas en *envi**, cuando no recomiendan directamente la forma no etimológica, como hace *Autoridades* (1734): «Lo mismo que *enviar*, que es lo que más se usa» (la cursiva es nuestra).

comunicativa en *CORDE*. Tres, lo anterior parece sugerirse de la presente investigación, puesto que en textos epistolares de carácter local la forma *receb**, siendo asistemática, posee, como presentamos arriba, mayor representación que *recib**¹⁸.

Por otro lado, las cartas dan cuenta de varios casos de cierre vocálico /a/ > /e/, /e/ > /i/ en *menera* «manera», *sabidor* «sabedor» y, probablemente, en *Chirin* «Cherín», caso documentado hasta en tres ocasiones, precedido de la preposición *en*¹⁹. El cierre se da siempre de forma sistemática en vocal pretónica, no obstante, la escasez de estos ejemplos y la diversidad de contextos en que se registra este fenómeno invita a la prudencia.

Las secuencias vocálicas, asimismo, presentan en el corpus dos patrones bien diferenciados, a saber, *i*) ruptura o simplificación de hiato y *ii*) monoptongación. Primero, la ruptura o simplificación de hiato /e/ + /e/, inducida por una probable fusión vocálica, se circscribe a un único ejemplo, que registra varios casos, *desas* «dehesas» y *hedesa(s)* «dehesa(s)». Esta última solución podría incluirse dentro del rubro analizado en lugar de interpretarse como metátesis y ello gracias al otro caso documentado, *desas*. En otras palabras, en *hedesa(s)* confluyen varios fenómenos que actúan de forma concatenada. Uno, el autor, como sabemos, estaba plenamente alfabetizado y, por tanto, debía estar familiarizado con la grafificación de la voz, que consigna una *h*, que no se corresponde con sonido alguno en español²⁰. Dos, la ruptura del hiato dificulta la inserción de *h* en posición intervocálica. Y tres, la posible manifestación de la conciencia lingüística del escribiente que, ante los dos hechos arriba descritos, titubea sobre dónde escribir la *h*.

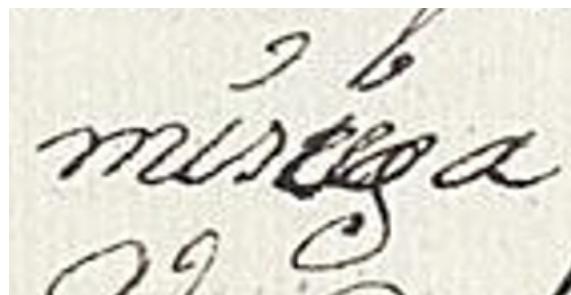
Segundo, la monoptongación de la secuencia /e/ + /i/ y /i/ + /e/ > /e/, como en *vente* «veinte» y *ventinueve* «veintinueve», y *mi sega* «mi siega», respectivamente, y quizá de /u/ + /a/ > /a/, como en *gardas* «guardas». En cuanto al tercer ejemplo, la conciencia lingüística del escribiente se pone de manifiesto al corregir, sobre la caja del renglón, e inserir la secuencia diptongal *ie* sobre la primigenia *e*, como se puede comprobar en el Ejemplo 1 abajo. Por lo que toca a la última solución, no obstante, resulta difícilmente interpretable por constituir un ejemplo aislado en el corpus, por lo que pudiera ser indicio de un *lapsus calami*, aunque sin desdeñar la posibilidad de simplificación por influjo articulatorio de consonante y vocal velares.

18. Distinto es el caso de *percebido* «percibido», también documentado en nuestro corpus, que, sin embargo, presenta apenas un puñado de casos entre los siglos XVI y XIX tanto en España como en América, hecho que impide su cabal valoración.

19. Cherín no se documenta geográficamente cerca de la comarca cazorleña, por lo que cabe pensar que se refiere a la localidad granadina de Cherín, aunque no podemos afirmar que lo sea, debido a que esta dista más de 100 km.

20. La simplificación de hiatos sustentados en dos vocales iguales está, sin embargo, prácticamente ausente en este trabajo, hecho que es coherente con otros trabajos (Morala Rodríguez y Egido Fernández, 2010).

Ejemplo 1
mi s[i]lega «mi siega»



Finalmente, las misivas dan cuenta de dos ejemplos de compleja interpretación, *que secusaban* «que se acusaban» y *la primer vez* «la primera vez». Mientras que el primer caso podría, a simple vista, tratarse de un proceso de reducción silábica por contacto de dos vocales átonas, también podría evidenciar un doble fenómeno, esto es, sinalefa con reducción silábica más cruce léxico entre *acusar* y *excusar*. Ello vendría sustentado por, al menos dos hechos, uno, que la reducción vocálica resulta más productiva ante una pauta vocálica con los mismos rasgos articulatorios /e/ + /e/; dos, que la secuencia triconsonántica [ks + cons.] es el grupo culto que mayor índice de simplificación presenta en nuestro corpus, como veremos en §6. La pérdida de vocal en final de la palabra *primer* en el segundo caso posee varias documentaciones, entre los siglos xv y xx, en los corpus diacrónicos *CORDE*, 26²¹, y *CORDIAM*, 5. El hecho de que los casos documentados sean escasos y que, no obstante, consignen una extensa dispersión diacrónica y diatópica²², y se enmarquen en tipos textuales y autorales concretos²³ podría sugerir un hecho morfológico de tipo estilístico y no fónico de carácter dialectal.

En suma, los textos analizados dan cuenta en general de numerosos procesos de simplificación vocálica, esto es, a través de a) cierre vocálico y de b) reducción de secuencias vocálicas. Excepcionalmente, encontramos un caso de diptongación irregular, de probable influjo analógico, en *nuevecientas* «novecientas».

4. SIBILANTES, PALATALES Y CONSONANTISMO DÉBIL

Las cartas cazorleñas manifiestan, por un lado, absoluta sistematicidad en la distinción de sibilantes, como en *celebrando*, *pasado*, *celemenes*, *se*, *sigue*, *ciudad*, *anuncio*, *agradecido*, *precio*, *presente*, *cosecha*, *cebada*, y palatales, como en *tabar-*

21. 21 en España y 5 en América.

22. Si bien es cierto que la España peninsular atestigua el doble de casos que América, como evidencia el cotejo en *CORDIAM*, a pesar de la conocida infrarrepresentación de América en este banco de datos.

23. La mayoría de los textos se enmarcan dentro del género literario, a saber, poesía, prosa novelística y teatro, y los autores están plenamente alfabetizados, por poner unos ejemplos: Pedro Calderón de la Barca, Julio Casares, sor Juana Inés de la Cruz, Juan del Encina, Juan de Velasco, José Zorrilla, Francisco de Quevedo o Ángel de Saavedra.

dillo, ella, aquella, capellán, villa, lluvias, ya, cayó, entre muchos otros. Respecto del primer caso, encontramos solo un caso de posible indistinción en *desición* «decisión», que bien podría evidenciar una metátesis o un lapsus gráfico en ausencia de otros ejemplos que pudieran sugerir algún tipo de indistinción de base dialectal. De hecho, Peal, una de las localidades estudiadas, y La Iruela, históricamente unida a Cazorla, aunque actualmente independiente, consignan distinción ya en el ALEA²⁴. En cuanto al segundo caso, la aparente distinción entre las palatales lateral y fricativa en los textos de nuestro corpus contrasta con el polimorfismo, con predominio de realización yeísta, en Peal y con el yeísmo de La Iruela en el ALEA²⁵.

Esta información parece sugerir la ausencia de yeísmo o, al menos, la emergencia de este en la zona, algo ya documentado en recientes trabajos sobre la historia del español en Andalucía²⁶ y en el corpus *Documentos lingüísticos de Andalucía* (Puerma Bonilla, inédito), que cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que, aunque se ha postulado la posible existencia de diferentes focos de expansión de este fenómeno, se ha señalado que el yeísmo moderno se ha extendido por otras zonas peninsulares desde Andalucía²⁷.

Por otro lado, los textos muestran con carácter general preservación de consonantes en coda y final de palabra, si bien existen varios casos de caída de dental, como en *esterilida* «esterilidad», *noveda* «novedad», *volunta* «voluntad», y de vibrante simple, como en *aplicase* «aplicarse» y *Seño* «Señor». Además, se constata la caída de alveolar en final de palabra, como en *las siembra* «las siembras». Las hiper correcciones *satisfaciendo* «satisfaciendo» y *satisficho* «satisficho» podrían también acreditar la caída consonántica mediante la inserción anómala de

24. Alvar López, Llorente Maldonado de Guevara y Salvador Caja, 1973, mapa 1705, J402 y J401.

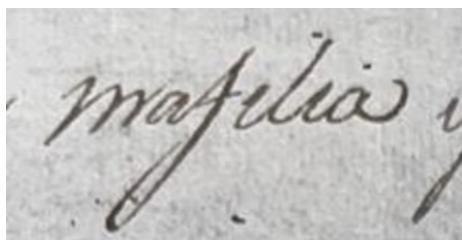
25. Alvar López, Llorente Maldonado de Guevara y Salvador Caja, 1973, mapa 1703, J402 y J401. Llorente reproduce los casos de conservación de /θ/ encontrados en el ALEA respecto de la provincia de Jaén, los cuales se concentran en las localidades de Santiago de la Espada y Peal de Becerro (Llorente Maldonado de Guevara, 1962, p. 234), esta última incluida en nuestro corpus. No aclara, sin embargo, el predominio yeísta del municipio pealeño, especificado, como se indicó arriba, en el mapa 1703. Asimismo, los datos relativos a las palatales en nuestra correspondencia parecen refutar, al menos en diacronía, el supuesto origen nororiental que Llorente propone para el yeísmo cuando afirma que «el proceso yeísta se inició en el norte y en el este medio, zonas repobladas preferentemente por castellanos, que en su mayoría serían manchegos» (Llorente Maldonado de Guevara, 1962, p. 235).

26. Puerma Bonilla, 2024 y 2025.

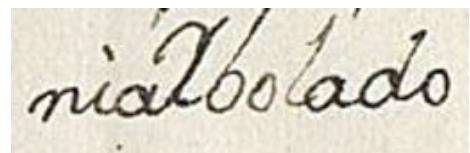
27. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, §6.4f. Son incontables los estudiosos que se han pronunciado sobre el yeísmo en Andalucía, por lo que daremos cuenta de algunos ejemplos reseñables. Lapesa Melgar (1981, pp. 511-512), precisamente, afirma que es notable la falta de yeísmo en una obra impresa en Málaga en la centuria dieciochesca, puesto que se ha atestiguado este fenómeno en Andalucía desde el XVI, hecho que parece acusar a la avanzada edad del autor y a su localidad de origen, Colmenar, relativamente cerca de núcleos distinguidores. Rodríguez-Castellano y Palacio Gros (1948, pp. 410-412) previenen, en su estudio sobre el habla de Cabra, que el yeísmo no es mayoritario en Andalucía como se suele sostener. Además, Amado Alonso en sus trabajos sobre el yeísmo identifica el carácter multifocal de esta indistinción y, en las conclusiones relativas a las soluciones andaluzas, define una cronología que se ubica «más allá del siglo XVIII, o poco antes de 1700» (Alonso García, 2016 [1953, 1967], p. 227), datación matizada por los datos del corpus empleado para la comarca de Cazorla.

alveolar, aunque no podemos descartar que se trate de una cuestión meramente léxica. Finalmente, la variación de alveolar por interdental en *terrasgo* «terrazgo» podría constituir otro indicio de caída consonántica, puesto que es difícilmente sostenible en Andalucía el mantenimiento de la alveolar en posición implosiva. Damos cuenta, en último lugar, de otros fenómenos presentes en el corpus de forma residual. Uno, un caso de refuerzo velar [w] en *guerta* «huerta»; dos, un caso de metátesis en *mafilia* «familia» y un caso de lambdacismo en *albolado* «arbolado». En este último caso, parece aflorar la conciencia lingüística del autor que intenta corregir la / primigenia con otro trazo hacia la izquierda para graficar una *r*, si bien se hace sobre la caja del renglón. Presentamos en los Ejemplos 2 y 3 abajo los dos últimos fenómenos.

Ejemplo 2
mafilia «familia»



Ejemplo 3
albolado «arbolado»



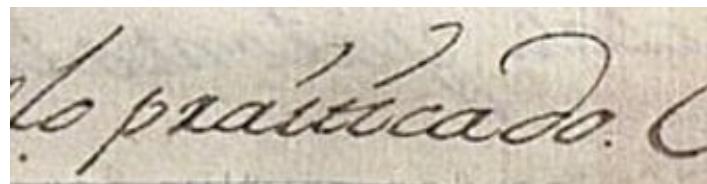
5. GRUPOS CONSONÁNTICOS CULTOS

Los textos manifiestan con carácter general mantenimiento de los grupos consonánticos cultos como en gran número de secuencias biconsonánticas, a saber, [k + cons.] > *recolección*, [d + cons.] > *administrador*, [g + cons.] > *Ignacio*, [p + cons.] > *apto*, [n + cons.] > *enmienda*, [ks] > *próximas*, entre otras. Los grupos triconsonánticos exhiben, asimismo, esta tendencia de manera casi sistemática, como en las secuencias [ns + cons.] > *circunstancia*, *consta*, *instancias* y [ks + cons.] > *expuestas*, *experimente*, *excelentísima*, *expresión*, entre muchas otras. Esta preservación se incluye, incluso, en algunas secuencias biconsonánticas y triconsonánticas, como *annualmente* «anualmente», *escriptura* «escritura», *redemptor* «redentor» y *sancto* «santo», de evidente influjo latino, interpretables solo como fenómenos escriturarios y no de índole fonológica y aislados a ciertos ítems léxicos con base en la terminología jurídico-administrativa y religiosa.

No obstante lo anterior, la gran estabilidad en la consignación de los grupos consonánticos cultos se ve quebrantada, esto es, simplificada o modificada, en algunos casos, que exponemos en orden jerárquicamente descendente. Primero, esto ocurre mayoritariamente en las secuencias integradas, con 14 casos documentados, por la pauta [ks + cons.] > *estremeño* «extremeño», *escusa* «excusa», *estrañas* «extrañas», *experimentada* «experimentada», *espresiones* «expresiones», entre numerosos ejemplos. Segundo, la simplificación o modificación del grupo culto se evidencia, con 12 ejemplos arrojados por el corpus base, en las secuencias

sustentadas por la pauta [k + cons.] > *otubre* «octubre», *conducción* «conducción», *elecciones* «elecciones», *afeto* «afecto», *respeta* «respecta», *recolección* «recolección» y *praiticado* «practicado»²⁸. En relación con lo descrito, es posible que la graficación de *recolección* por *recolección* no se deba a un cambio articulatorio, esto es, de velar a dental, ni a un cambio en el estado glótico de sordo a sonoro, sino que más bien se evidencie aquí una vez más la conciencia lingüística del autor que, aunque no articule sonido velar alguno en posición de coda silábica, sabe que debe escribir una consonante, pero no identifica cuál. En cuanto a *praiticado*, la vocalización en /i/ de la velar implosiva del grupo culto se registra en la centuria dieciochesca en el español de Güímar²⁹. El Ejemplo 4 a continuación ilustra este caso.

Ejemplo 4
praiticado «practicado»



Tercero, la simplificación o modificación se manifiesta, con apenas 3 casos, en las secuencias [g + cons.] > *Inacio* «Ignacio», *dine* «dine» y *dinnase* «dignase». Si bien las dos primeras graficaciones parecen mostrar una simplificación, la tercera sugiere que en la zona se producía, al menos en lo tocante al grupo culto analizado, geminación consonántica. En cuarto y último lugar, de manera muy residual, encontramos la simplificación de las pautas [ks] > *mágsime* «máxime» y [p + cons.] *setetiembre* «septiembre», no pudiendo afirmar con rotundidad, puesto que consignamos un único caso en todo el corpus con estas características, si se trata de simplificación o de modificación.

En suma, los textos analizados dan cuenta, al menos, de dos hechos bien contrastados. Uno, que existe gran estabilidad en el mantenimiento de los grupos consonánticos cultos. Dos, que esta se quiebra en apenas cinco secuencias, a saber, [ks + cons.], [k + cons.], [g + cons.], [ks] y [p + cons.], siendo las dos primeras cuantitativamente uniformes³⁰, mientras que las tres últimas son marginales.

28. COSER, CORDE, CORDIAM, CODEA+2022 y CORLEXIN no consignan, a la fecha de consulta y hasta donde tenemos noticia, este fenómeno en el grupo culto indicado.

29. Galmés de Fuentes, 1964, p. 72.

30. Este dato contrasta con la información consignada por Puerma Bonilla (2024) respecto de otra zona analizada en la Andalucía del mismo periodo, en que el gran quiebre en los grupos consonánticos cultos es más acusado respecto de las pautas [ks + cons.] y [ks].

6. CONCLUSIONES

Los textos analizados en este trabajo documentan principalmente, respecto del vocalismo, apertura y cierre vocálico en las formas *receb** e *invi**, respectivamente, ambas difícilmente valorables dada la alta asistematicidad de ambas soluciones. Los ejemplos con vacilación vocálica poseen en el corpus mayor representatividad, hecho que parece matizar su estatus de arcaísmo al menos en lo que toca a la comarca de Cazorla en el lapso analizado, y ello porque difícilmente puede un fenómeno altamente productivo en un marco diatópico y diacrónico dado ser arcaico. Las búsquedas acometidas para las formas en *recib** y *receb** en los corpus *CORDE* y *CORDIAM* se alinean con esta interpretación, puesto que, aunque sin duda la forma sin vacilación es mayoritaria, la forma con vacilación consigna porcentajes no soslayables en los siglos XVI y XVII para España y XVI, XVII y XVIII para América. La distancia porcentual, no obstante, con las misivas cazorleñas podría poner de relieve un condicionante textual más que dialectal. El corpus da cuenta, asimismo, de otras aperturas vocálicas como en *mesmo*, *percebido* y de cierres como en *mena*, *sabidor* y, probablemente, *Chirin*.

Las secuencias vocálicas presentan dos patrones bien diferenciados, por un lado, ruptura o simplificación de hiato por probable fusión en *desas* y *hedesa(s)* y, por otro lado, por monoptongación como en *vente*, *ventinueve* y *quizá gardas*.

Las misivas dan cuenta fundamentalmente, en cuanto al consonantismo, de sistematicidad robusta en la distinción tanto de las sibilantes como de las palatales, incluso en aquellos textos consignados ya en plena centuria decimonónica. Destaca, en lo tocante a las palatales, la ausencia de yeísmo, el cual es documentado en forma de polimorfismo en Peal de Becerro y de manera plena en La Iruela en el siglo XX³¹. Es, además, predominante la consignación de dental en coda y final de palabra, aunque se consignan ciertos casos de caída de dental en posición final, como en *esterilida*, *noveda*, *volunta*; de vibrante simple en coda y en final de palabra, como en *aplicase* y *Seño*, respectivamente; y de alveolar en coda y en final de palabra, como en *juridición* y *las siembra*. Es posible que hipercorrecciones como *satisfaciendo* constituyan también el testimonio indirecto de una caída consonántica. De forma residual se consignan otros fenómenos como el refuerzo velar, metátesis y lambdacismo.

Finalmente, los grupos cultos biconsonánticos y triconsonánticos arrojan gran sistematicidad en las misivas, incluso en casos de evidente influjo latinizante. Este mantenimiento se ve excepcionalmente quebrantado en al menos cinco casos mediante simplificación o modificación, los cuales exponemos en orden jerárquico descendente, a saber: 14 [ks + cons.] > 12 [k + cons.] > 3 [g + cons.] > 1 [ks] y 1 [p + cons.].

31. Alvar López, Llorente Maldonado de Guevara y Salvador Caja, mapa 1703, J 402 y 401, respectivamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso García, Amado, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Sevilla, Athenaica Ediciones Universitarias, 2016 [1953, 1967].
- Alvar López, Manuel, Antonio Llorente Maldonado de Guevara y Gregorio Salvador Caja, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía. Tomo VI*, Granada, Universidad de Granada, 1973.
- AME = Archivo Municipal de Écija, *Fondos de la casa de Peñaflor, de Cortes de Graena y de Quintana de las Torres*, legajos 399-400.
- Autoridades = Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734.
- Calderón Campos, Miguel, *El español del reino de Granada en sus documentos (1492-1833)*, Bern [etc.], Peter Lang, 2015.
- CE = Portal de Archivos Españoles, *Catastro de Ensenada*, www.pares.mcu.es/Catastro
- CODEA+2022 = *Corpus de documentos españoles anteriores a 1900*, en línea, <https://corpuscodea.es/>
- CORDE = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*, en línea, <https://corpus.rae.es/cordenet.html>
- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*, www.cordiam.org
- CORLEXIN = *Corpus Léxico de Inventarios*, en línea, <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>
- COSER = *Corpus oral y sonoro del español*, en línea, www.corpusrural.es
- DLA = Javier Puerma Bonilla, *Documentos lingüísticos de Andalucía*, inédito.
- Frigo Gracia, Juan Antonio, *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros, 1993.
- Frigo Gracia, Juan Antonio, *Historia del español de América*, Madrid, Gredos, 1999.
- Galmés de Fuentes, Álvaro, «Algunos dialectalismos canarios en el habla de Güímarera del siglo XVIII», *Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Oviedo)*, 14, 1964, pp. 61-73.
- Lapesa Melgar, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio, «Fonética y fonología andaluzas», *Revista de Filología Española*, 45.1, 1962, pp. 227-240.

Morala Rodríguez, José Ramón, y María Cristina Egido Fernández, «Variantes formales en hiatos y diptongos en textos notariales del siglo XVII», en *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a J. M.ª Enguita Utrilla*, ed. Rosa María Castañer y Vicente Lagüens Gracia, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 423-435.

Moreno Moreno, María Águeda, *Las cartas del Concejo de Baeza*, Jaén, Universidad de Jaén, 2000.

Navarro Tomás, Tomás, *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, I: Fonética*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

NTLLE = Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, en línea, <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

PARES = Portal de Archivos Españoles, *Fondos de la casa de Baena*, en línea, www.pares.mcu.es/Catastro

Puerma Bonilla, Javier, «La Campiña de Córdoba: fonología y morfología. El caso de Santaella (1740-1820): entre España y América», *Revista de Filología Española*, 104.1, 2024, 1428, pp. 1-22. <https://doi.org/10.3989/rfe.2024.1428>

Puerma Bonilla, Javier, «Hacia una historia del español en la Andalucía del XVIII», en *Medio siglo del «Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía» (1973-2023): Estudios*, ed. Manuel Galeote y María del Mar Espejo, Lausanne, Peter Lang, 2025, pp. 213-230.

Ramírez Luengo, José Luis, «El español del occidente de Bolivia en la época de las independencias: notas fonético-fonológicas», *Boletín de Filología* (Universidad de Chile), 45.1, 2010, pp. 159-174.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, Madrid, Espasa Libros, 2011.

Rodríguez-Castellano, Lorenzo, y Adela Palacio Gros, «Contribución al estudio del dialecto andaluz: el habla de Cabra», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 4.3, 1948, pp. 387-418.

Rosal, Francisco del, *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, 1611. Biblioteca Nacional de España, MSS/6929.

SIMA = Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, en línea, www.juntadeandalucia.es